

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA
TERAN-NARANJO CONSULTING PARTNERS S.A.
CELEBRADA EN QUITO EL MIERCOLES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2020

En Quito, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida Amazonas y Pasaje Guayas, edificio Rumiñahui, piso 4, oficina 2, cantón Quito, provincia de Pichincha, el dia de hoy, miércoles 2 de septiembre de 2020, a las 12.30, se reunieron los accionistas que representan el 100% del capital social suscrito y pagado, equivalente a US\$ 800, 00, datos que han sido tomados de la lista de asistentes a la Junta General, cuya elaboración comenzó a las 12.00 y concluyó a las 12.20. Adicionalmente comparece a la Junta la Comisaria Principal, señora Janira Garzón. Preside la Junta el Presidente de la Compañía, señor José Rubén Terán Vásconez y, actúa como Secretario Ad-Hoc, conforme lo resuelto por los presentes, el señor José Gabriel Terán Naranjo. Establecido por Secretaría la existencia del quórum, el señor Presidente de la Junta mociona que esta se constituya en Junta Universal de conformidad con el artículo 234 de la Ley de Compañías. La moción es aceptada por unanimidad por los accionistas presentes toda vez que se encuentra la totalidad del capital pagado.

A continuación, el Presidente de la Compañía pone a consideración de la Junta el siguiente orden del dia:

1. Lectura, y de ser el caso, aprobación del Balance General y de resultados por el ejercicio económico del año 2019.
2. Lectura, y de ser el caso, aprobación del Informe de administración por el ejercicio económico del año 2019.
3. Lectura, y de ser el caso, aprobación del Informe de la comisaría por el ejercicio económico del año 2019.
4. Destino de utilidades por el ejercicio 2019: propuesta y resolución.
5. Designación de Comisario principal y fijación de sus honorarios.

El accionista José Gabriel Terán Naranjo considera pertinente tratar este orden del día. Se somete a votación y la Junta aprueba por unanimidad dichos puntos. La Presidencia ordena que se proceda en consecuencia.

1. **Lectura, y de ser el caso, aprobación del Balance General y de resultados por el ejercicio económico del año 2019.-**

A continuación, por Secretaría se da lectura al Balance General y de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2019 de TERAN-NARANJO CONSULTING PARTNERS S.A., documentos que se encuentran a disposición de los señores accionistas en las carpetas que les fueron entregadas al inicio de esta Junta General.

Edel

La Presidencia pregunta a los presentes si se requiere que se amplie en alguna parte los Balances que se ha dado lectura, con la indicación de que los mismos se encuentran a órdenes de todos los accionistas para su verificación. El accionista José Rubén Terán Vásconez realiza algunas preguntas que son respondidas por la gerencia y por el grupo de apoyo.

La Presidencia pone en consideración de la Junta el Balance General y de Resultados, que es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes.

Según lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías, los accionistas que son parte de la administración, no votaron en la aprobación de los documentos que fueron objeto de conocimiento en este punto del orden del día.

2. Lectura, y de ser el caso, aprobación del Informe de administración por el ejercicio económico del año 2019.-

Por Secretaría se da lectura al informe relativo a las operaciones de la Compañía durante el ejercicio económico del año 2019 presentado por la administración.

El señor Presidente pone en consideración de la Junta el informe de la administración. El señor José Rubén Terán Vásconez mociona que se apruebe el informe presentado por la administración. El informe es aprobado por unanimidad por los presentes.

Según lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías, los administradores no votaron en la aprobación del Informe de la administración.

3. Lectura, y de ser el caso, aprobación del Informe de la comisaria por el ejercicio económico del año 2019.

Conforme al pedido de la Presidencia, la señora Comisaria Janira Garzón da lectura a su informe. La Presidencia pone en consideración de la Junta el informe de la Comisaria.

El accionista José Rubén Terán Vásconez solicita varias explicaciones que son respondidas por la comisaria.

Se pone a su consideración el informe y es aprobado por unanimidad por los presentes.

4. Destino de utilidades por el ejercicio 2019: propuesta y resolución.

Por Secretaría se informa a la Junta que los resultados del año 2019 de la Compañía están expresados tanto en el informe de la administración como en el balance general y en el informe del Comisario.

El Presidente pone a consideración de la Junta la propuesta de destino de utilidades. La Junta aprueba por unanimidad la recomendación de la administración.

5. Designación de Comisario principal y fijación de sus honorarios.

El señor José Rubén Terán Vásconeze propone que se reelega a la señora Janira Garzón como Comisaria para el año 2020 y que sus honorarios sean definidos con la gerencia. La moción formulada es aprobada por unanimidad.

Por estar presente en esta Junta, la señora Janira Garzón agradece la designación y acepta el cargo. Por secretaria se emitirá el respectivo nombramiento.

Una vez que se han tratado todos los puntos del orden del día, el señor Presidente pide un receso para la redacción del acta.

Se incorporan al Expediente de la Junta:

1. Lista de asistentes
2. Copias de los informes, del balance general y de resultados y demás documentos que fueron conocidos.

Se reinstala la junta, se da lectura al acta que es aprobada por los presentes y los accionistas suscriben la misma por estar conforme con su contenido.

Siendo las 14.00 se levanta la sesión.

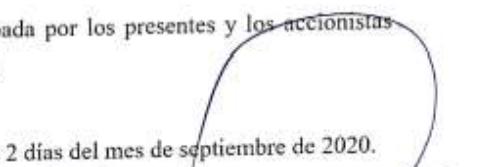
Para constancia firman el Presidente y el Secretario, a los 2 días del mes de septiembre de 2020.



José Rubén Terán Vásconeze
PRESIDENTE



José Rubén Terán Vásconeze
ACCIONISTA



José Gabriel Terán Naranjo
SECRETARIO



José Gabriel Terán Naranjo
ACCIONISTA